

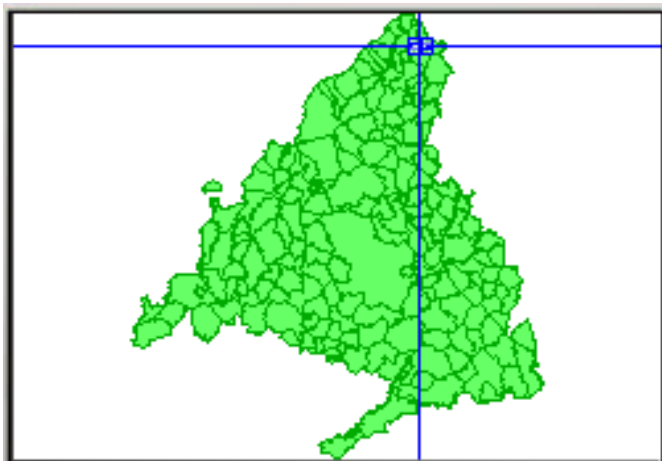
Polígono de Tipo 3, nº1:

ID: 3_1
ID CLC_00: 145034
ID CLC_06: 122527

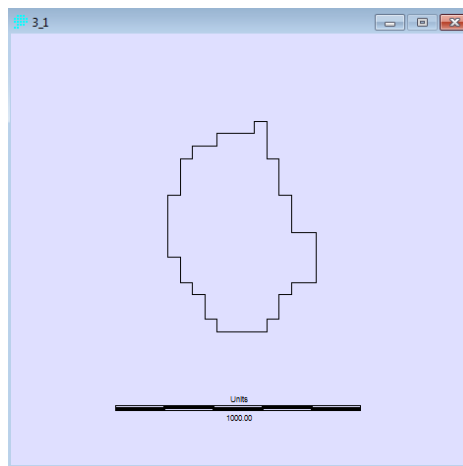
Municipio: Montejo de la Sierra

Área: 33,74ha

Situación:



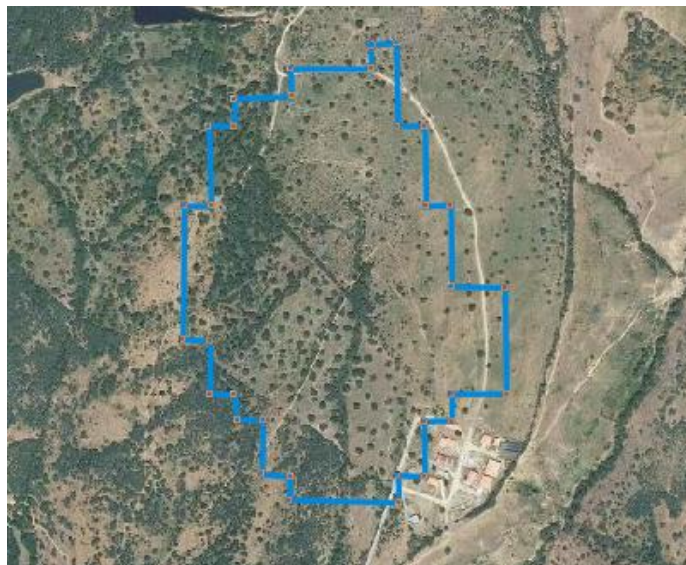
Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 1999:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

311: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Bosques/Bosque de frondosas

Uso en CLC2006:

323: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorrales esclerófilos

Análisis:

Error en CLC2000.

Explicación y Propuesta:

Parece ser que en el año 2000 la zona mencionada fue considerada como bosque de frondosas, cuando en realidad no lo era, puesto que se ve claramente la existencia de una mayoría de vegetación arbustiva y sobretodo herbácea. Si es cierto que en las inmediaciones del mismo hay alguna zona de frondosas y otras de matorral boscoso, pero debido al tamaño que tiene este polígono debe cartografiarse de forma individual ya que supera las 25ha mínimas para ser cartografiado en el CLC.
Se propone cambiar la zona en el CLC2000 dentro del polígono 145034 de uso 311 a uso 323, considerando que aquí no hubo cambio aparente en el uso.

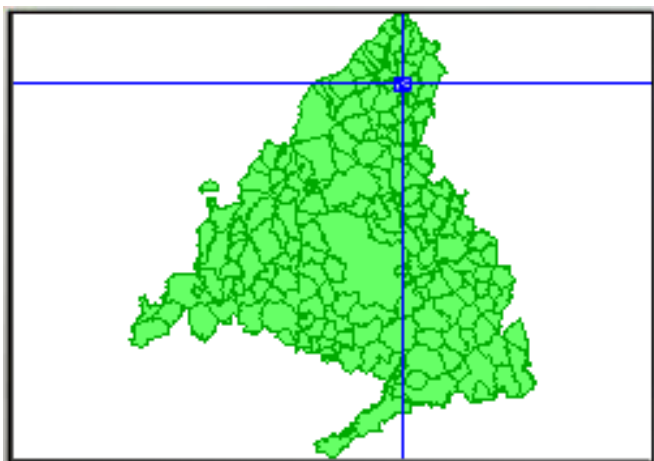
Polígono de Tipo 3, nº2:

ID: 3_2
ID CLC_00: 63809
ID CLC_06: 122885

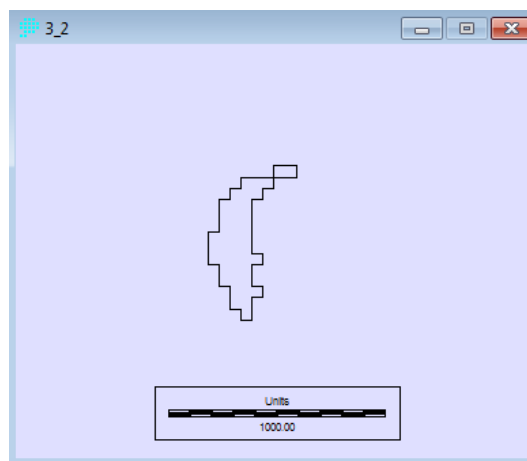
Municipio: Berzosa de Lozoya

Área: 10,50ha

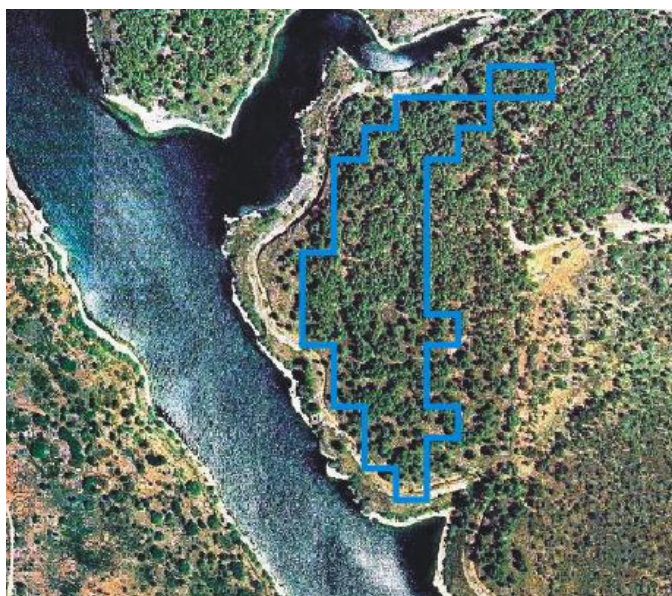
Situación:



Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 1999:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

312: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Bosques/Bosque de coníferas

Uso en CLC2006:

323: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorrales esclerófilos

Análisis:

Error en CLC2006.

Explicación y Propuesta:

En el año 2006 la zona mencionada fue considerada como matorral, cuando en realidad no lo era. En la zona más al Este se ve que si que aparece vegetación herbácea y matorral, pero justo en esa zona lo que hay son coníferas.
Se propone cambiar la zona en el CLC2006 dentro del polígono 122885 de uso 323 a uso 312, considerando que aquí no hubo cambio aparente en el uso.

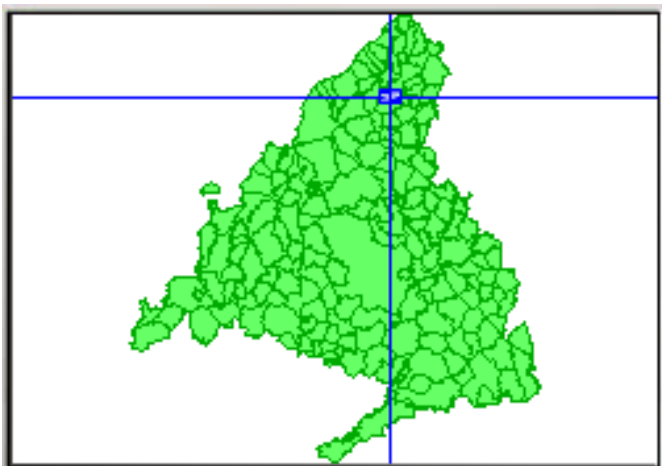
Polígono de Tipo 3, nº3:

ID: 3_3
ID CLC_00: 139737
ID CLC_06: 105183

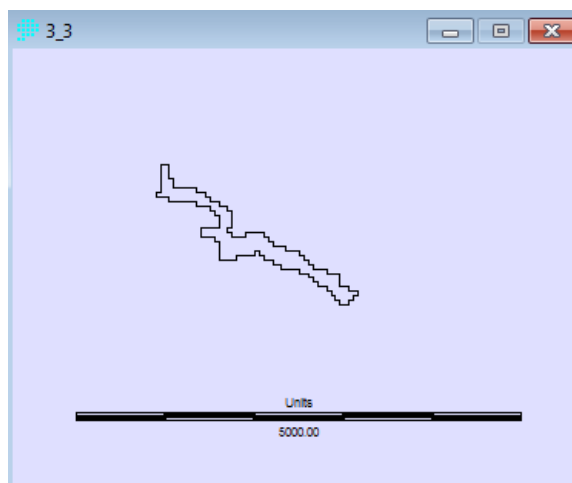
Municipios: Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias

Área: 50,98ha

Situación:



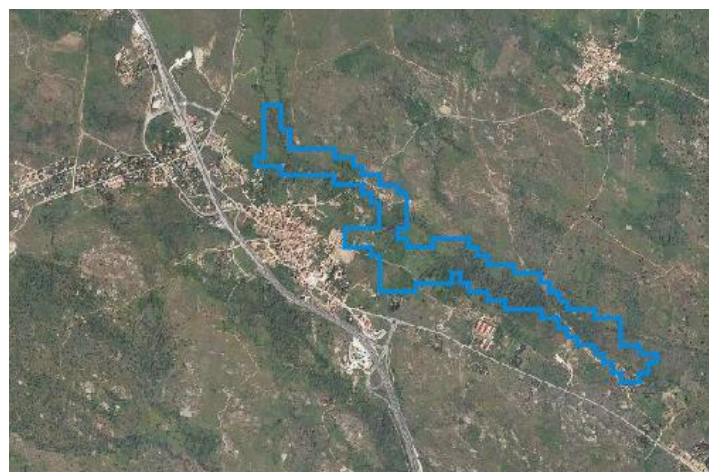
Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

244: Zona Agrícola/Zona Agrícola Heterogénea/Sistemas agroforestales (cultivo, pastizal, pradera... con arbolado adhesado

Uso en CLC2006:

321: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Pastizales Naturales

Análisis:

Error en CLC2006.

Explicación y Propuesta:

En el año 2006 la zona mencionada fue considerada como pastizal natural, cuando en realidad si hacemos zoom sobre la zona podemos apreciar que son parcelas delimitadas por arbolado adhesado y a su vez las parcelas son pradera o pastizal. Es completamente lógico encontrarnos con esta mezcla de parcelas y arbolado adhesado para dividir parcelas en las proximidades de un núcleo pequeño de población. Se propone cambiar la zona en el CLC2006 dentro del polígono 105183 de uso 321 a uso 244, considerando que aquí no hubo cambio aparente en el uso.

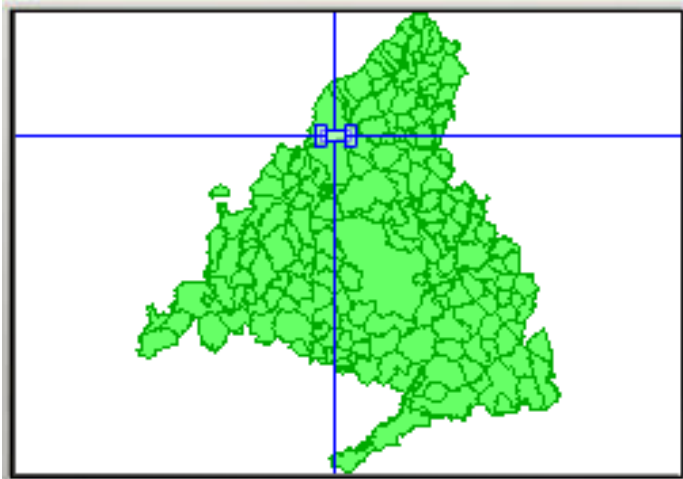
Polígono de Tipo 3, nº4:

ID: 3_4
ID CLC_00: 65966
ID CLC_06: 122002

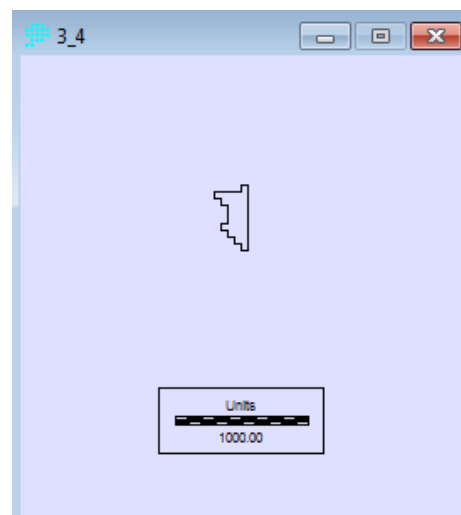
Municipio: Rascafría

Área: 7,25ha

Situación:



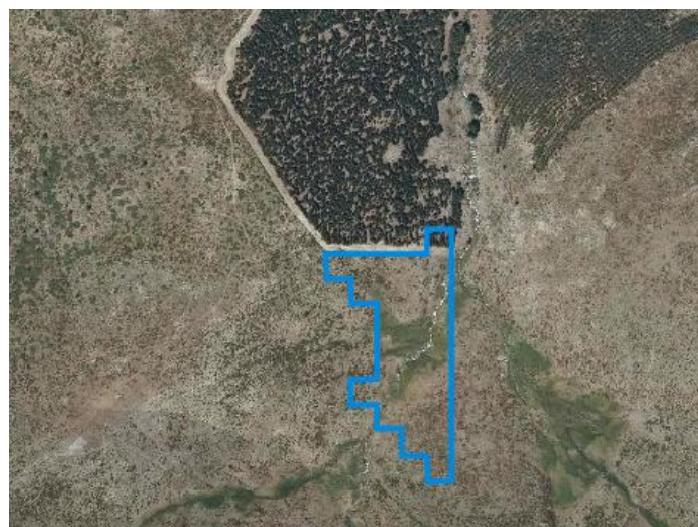
Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

312: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos /Bosques/Bosques de coníferas

Uso en CLC2006:

323: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacios abiertos con vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorral esclerófilo

Análisis:

Fallo técnico.

Explicación y Propuesta:

En el año 2000 la zona mencionada fue considerada como bosque de coníferas. Se ve claramente a esta escala que estamos ante un lugar natural de matorral como sí lo indica el CLC2006. Entendemos que debido al pequeño tamaño que representa el polígono y teniendo en cuenta la escala del CLC hemos considerado al polígono como susceptible de fallo técnico, a su vez cumple el requisito impuesto de asignación en el primer año a la clase situada al norte de bosque y el siguiente (2006) se generaliza a la del sur de matorral, luego hay un criterio establecido por el cual se realizara el cambio de clase temática. Se propone cambiar la zona en el CLC2000 dentro del polígono 65966 de uso 312 a uso 323, considerando que aquí no hubo cambio aparente en el uso.

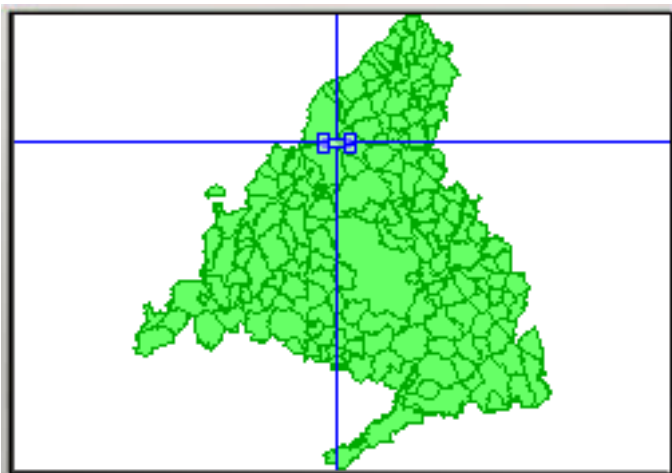
Polígono de Tipo 3, nº5:

ID: 3_5
ID CLC_00: 139808
ID CLC_06: 122002

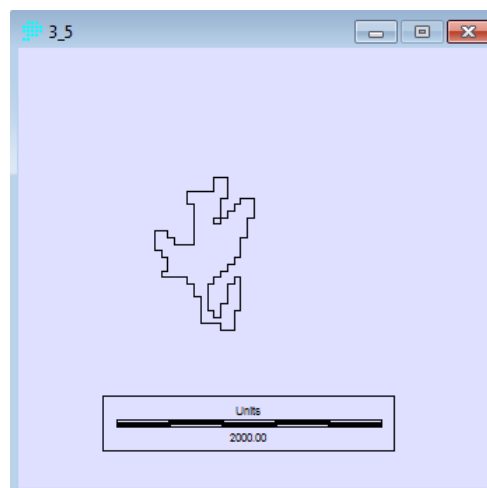
Municipio: Manzanares el Real

Área: 37,74ha

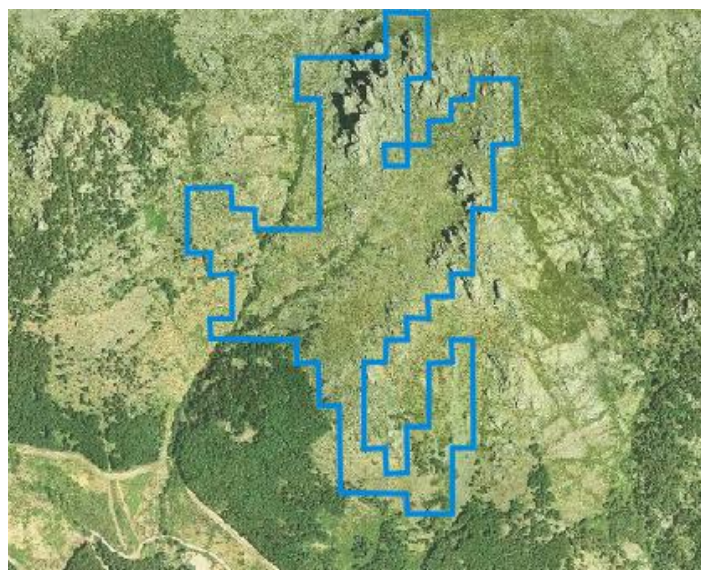
Situación:



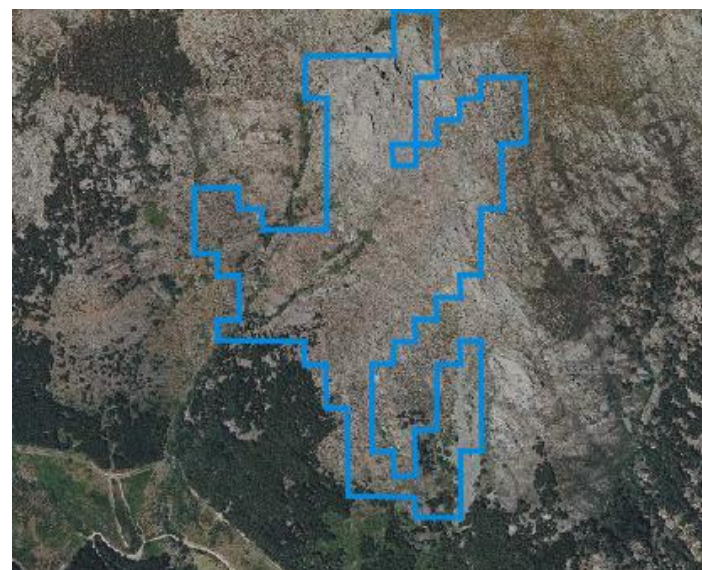
Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

312: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos /Bosques/Bosques de coníferas

Uso en CLC2006:

323: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorral esclerófilo

Análisis:

Error en CLC2000.

Explicación y Propuesta:

En el año 2000 la zona mencionada fue considerada como bosque de coníferas. La zona totalmente natural está despoblada de bosque en el lugar mencionado, sino que deja paso a una combinación de suelo descubierto y matorral, luego en 2006 si estaba bien clasificada. Se propone cambiar la zona en el CLC2000 dentro del polígono 139808 de uso 312 a uso 323, considerando que aquí no hubo cambio aparente en el uso.

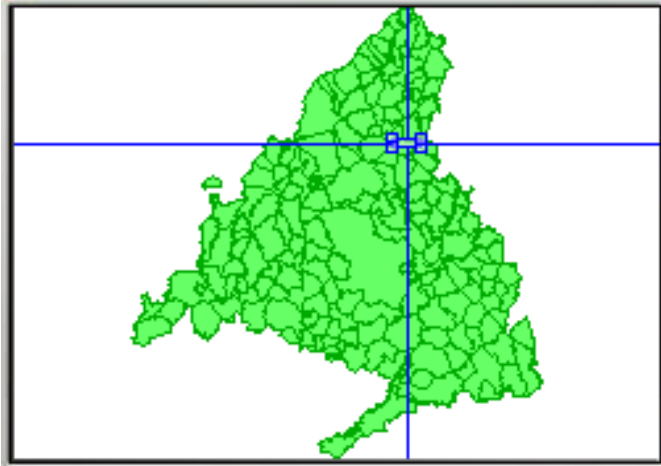
Polígono de Tipo 3, nº6:

ID: 3_6
ID CLC_00: 66946
ID CLC_06: 121841

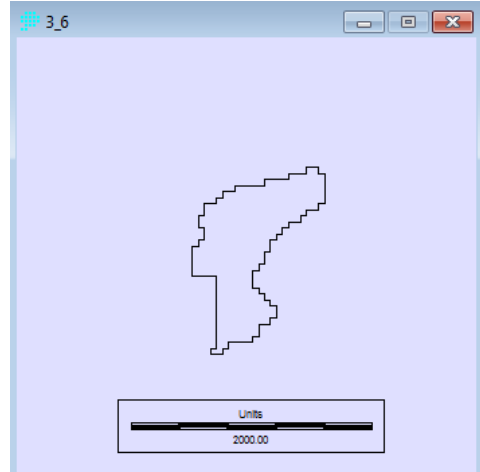
Municipio: El Vellón

Área: 79,97ha

Situación:



Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

321: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Pastizales Naturales

Uso en CLC2006:

323: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorral esclerófilo

Análisis:

Error en CLC2000.

Explicación y Propuesta:

El pastizal esta entremezclado con abundante matorral puede ser por esto que se clasificara así en el 2000, pero es cierto que estamos ante matorral debido a que en la mayoría del polígono representado éste está presente.
Se propone cambiar la zona en el CLC2000 dentro del polígono 66946 de uso 321 a uso 323, considerando que aquí no hubo cambio aparente en el uso por ser espacio no intervenido por el hombre en este tiempo.

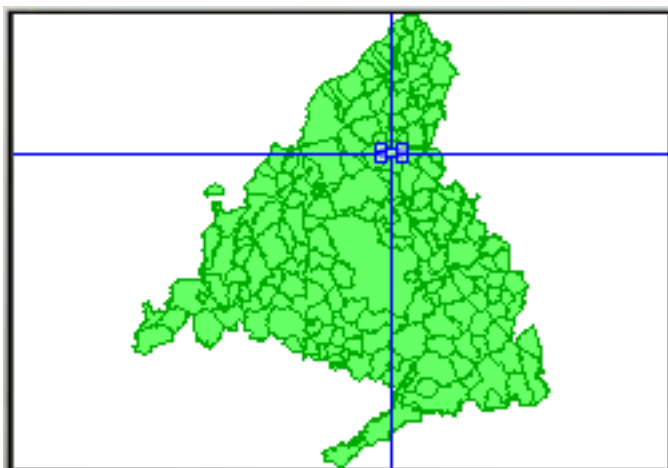
Polígono de Tipo 3, nº7:

ID: 3_7
ID CLC_00: 67090
ID CLC_06: 75601

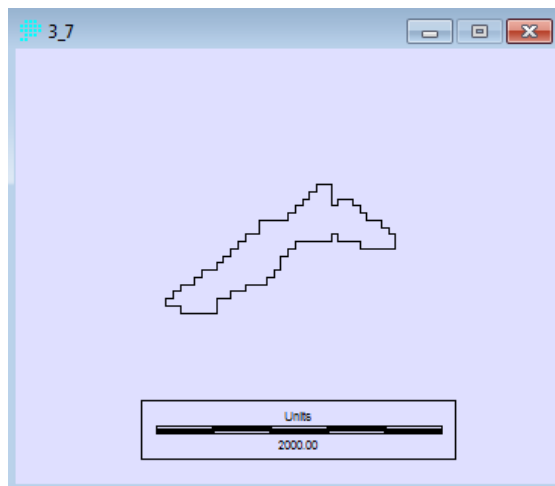
Municipio: Guadalix de la Sierra

Área: 43,24ha

Situación:



Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

111: Superficie Artificial/Zonas Urbanas/ Tejido urbano continuo.

Uso en CLC2006:

311: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Bosques / Bosques de Frondosas

Análisis:

Error en CLC2000.

Explicación y Propuesta:

Como podemos apreciar aquí nos encontramos con un clarísimo error de fotointerpretación en el año 2000, puesto que se ve a simple vista que el polígono marcado no es territorio urbano continuo sino que es un bosque.
Se propone cambiar la zona en el CLC2000 dentro del polígono 67090 de uso 111 a uso 311, considerando que aquí no hubo cambio aparente en el uso por ser espacio no intervenido por el hombre en este tiempo y habiendo un error grave en la clasificación en el 2000.

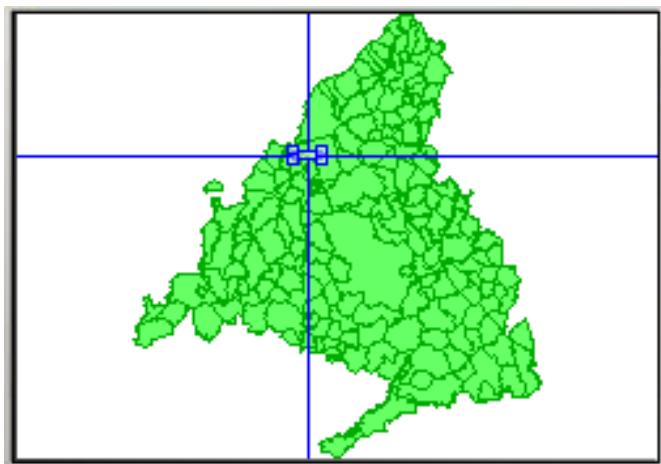
Polígono de Tipo 3, nº8:

ID: 3_8
ID CLC_00: 139845
ID CLC_06: 122002

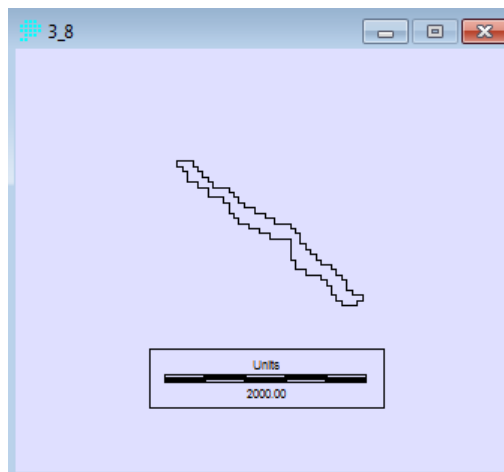
Municipio: Manzanares el Real

Área: 31,24ha

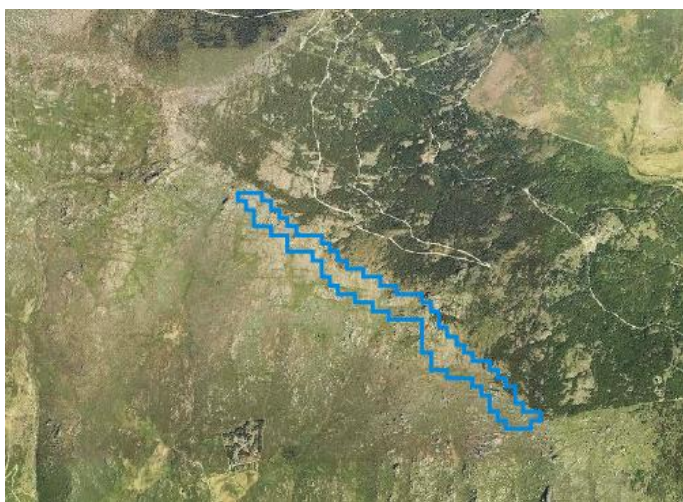
Situación:



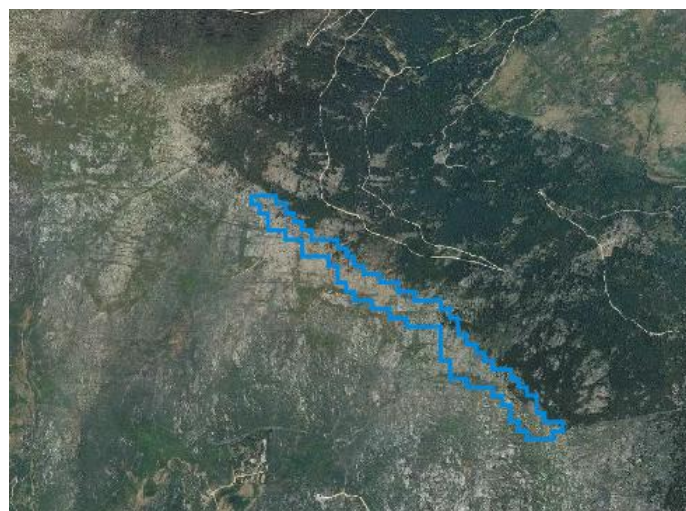
Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

312: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos /Bosques/Bosques de coníferas

Uso en CLC2006:

323: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorral esclerófilo

Análisis:

Error en CLC2000.

Explicación y Propuesta:

Nos encontramos en una zona con abundante roca y muy abrupta, es ilógico que en esta zona pueda existir un bosque de coníferas tanto en una fecha como en otra. Se ve de forma bastante clara que en esta zona nos encontramos matorral y roca en abundancia en ambas fechas. El error puede ser por la existencia de un polígono de bosque de coníferas situado al Norte del señalado y de mayor tamaño. Se propone cambiar la zona en el CLC2000 dentro del polígono 139845 de uso 312 a uso 323, considerando que aquí no hubo cambio aparente en el uso.

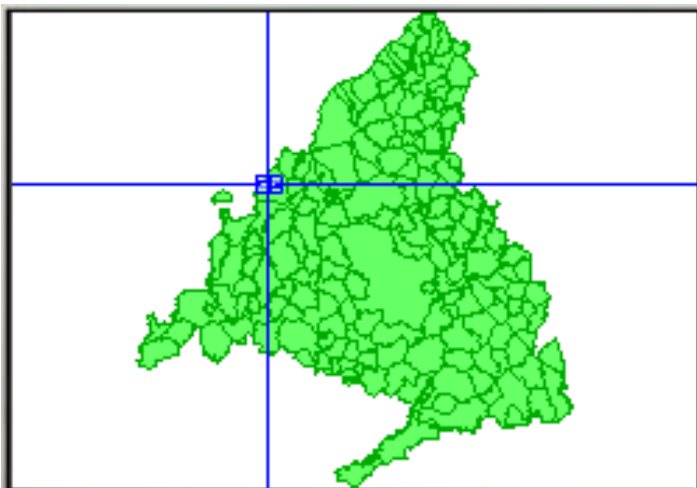
Polígono de Tipo 3, nº9:

ID: 3_9
ID CLC_00: 142699
ID CLC_06: 121598

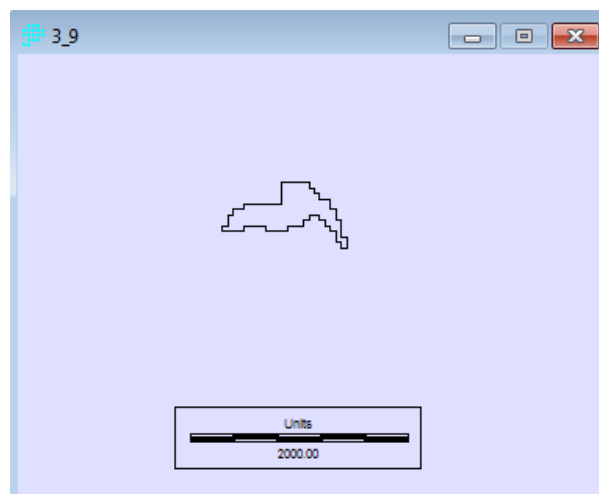
Municipio: Guadarrama

Área: 27,74ha

Situación:



Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

324: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorral boscoso de transición

Uso en CLC2006:

323: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorral esclerófilo

Análisis:

Error en CLC2006.

Explicación y Propuesta:

En la zona en la cual estamos situados pasa la A6 cruzando el polígono señalado. En el año 2000 este polígono fue clasificado como matorral boscoso de transición y esto es correcto teniendo en cuenta que la carretera no ocupa el ancho mínimo de 100m para ser cartografiable. El problema es que gran parte de ella en el 2006 podría considerarse como en construcción (133) para ello se dividiría el polígono en dos pero no alcanzarían la superficie mínima.
Se propone cambiar la zona en el CLC2006 dentro del polígono 121598 de uso 323 a uso 324, ya que es la clase predominante en ese momento en el polígono señalado, aún no existiendo cambio real de uso.

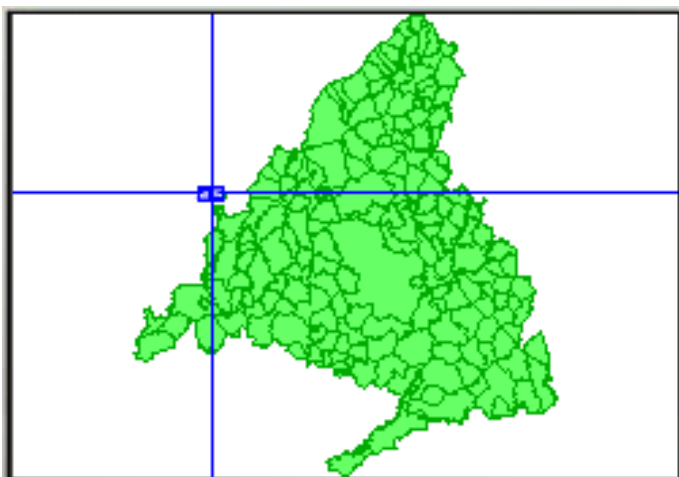
Polígono de Tipo 3, nº10:

ID: 3_10
ID CLC_00: 139909
ID CLC_06: 121547

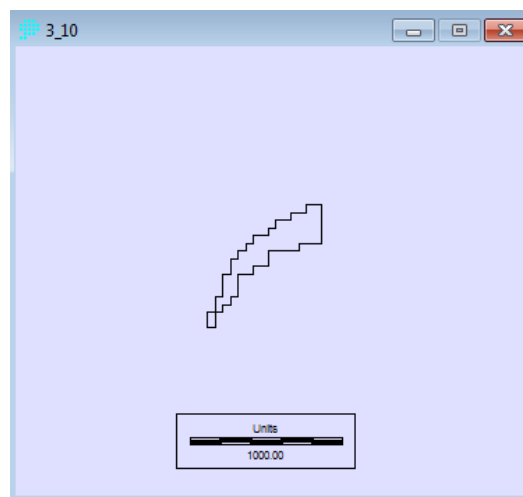
Municipio: Santa María de la Alameda

Área: 14,49ha

Situación:



Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

324: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorral boscoso de transición

Uso en CLC2006:

323: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorral esclerófilo

Análisis:

Fallo técnico.

Explicación y Propuesta:

No ha habido cambio de uso al ser terreno natural sin verse afectado por las acciones del hombre. Entendemos que debido a la escala del CLC y el tamaño del polígono sea de gran dificultad diferenciar entre esclerófilo y boscoso de transición, de ahí que consideremos este desajuste como fallo técnico. Cumple pues la condición que en un año se generalizara el polígono a una clase adyacente y en el CLC2006 a otra distinta con la que lindase, por ello es considerado como tal.
Se propone cambiar la zona en el CLC2000 dentro del polígono 139909 de uso 324 a uso 323.

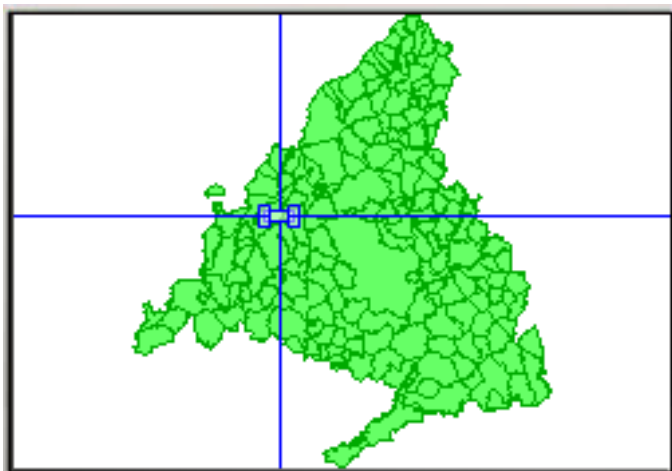
Polígono de Tipo 3, nº11:

ID: 3_11
ID CLC_00: 69960
ID CLC_06: 155455

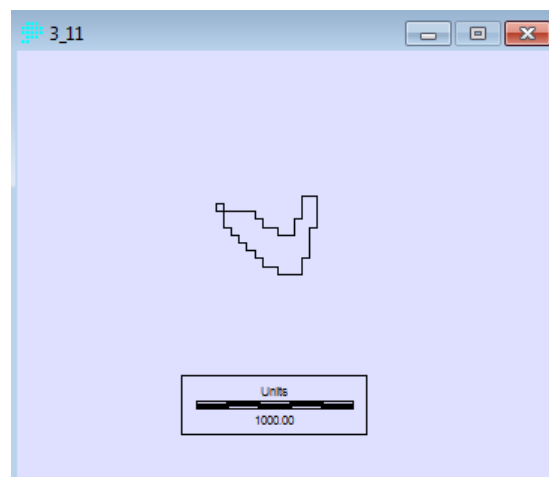
Municipio: El Escorial

Área: 14,74ha

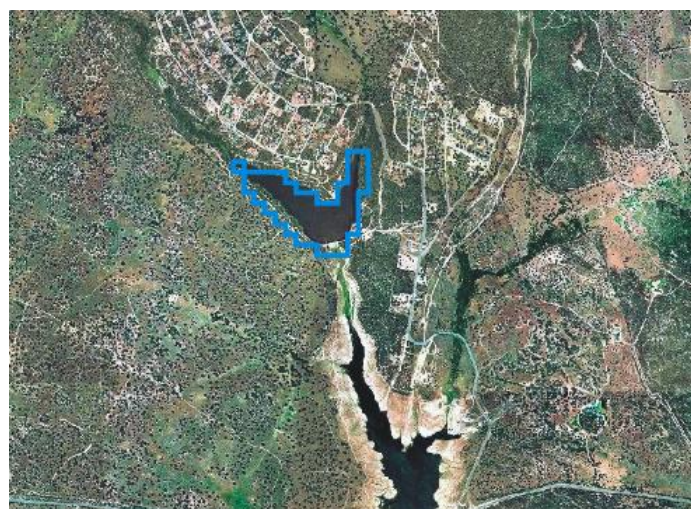
Situación:



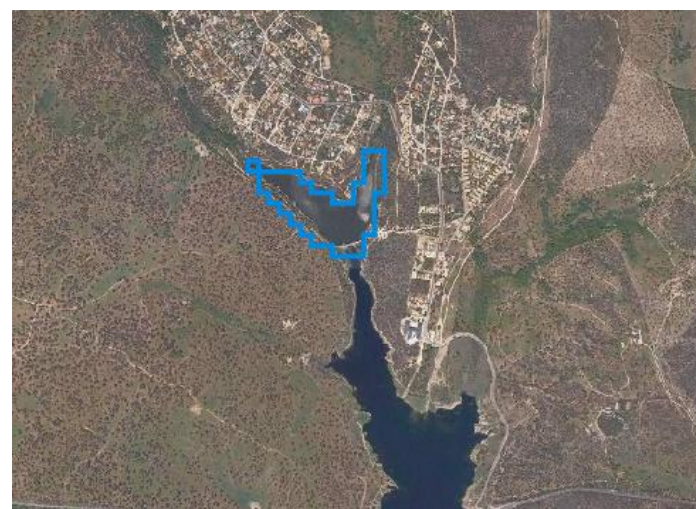
Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 1999:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

112: Superficies Artificiales / Zonas urbanas / Tejido urbano discontinuo

Uso en CLC2006:

512: Superficies de Agua / Aguas Continentales / Láminas de Agua

Análisis:

Fallo Técnico.

Explicación y Propuesta:

Este pequeño embalse de los Arroyos que se encuentra al Norte del embalse de Valmayor, fue considerado en el año 2000 como territorio urbano discontinuo debido a que lindaba con la localidad de Navalquejigo de ahí que se asignara la clase 112. Fue añadido a ese polígono porque no alcanzaba las 25 ha mínimas y porque no se pudo añadir al embalse que se sitúa al sur por aparecer zonas de arenal en el mismo. Entendemos pues que existe un fallo técnico ya que fruto de la generalización hubo que asignar el polígono a otro más próximo de suficiente área. De hecho se ve que una imagen se ha tomado en una estación y la otra en otra puesto que en 2006 los embalses se unen y en el 2000 no porque no hay agua suficiente. Lo más aproximado sería asignarle directamente al embalse del Sur o utilizar las líneas de cota máxima para delimitar los embalses, estén o no llenos.

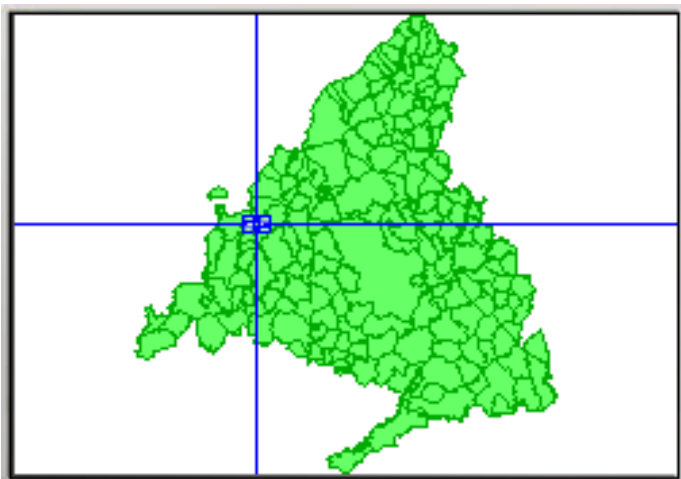
Polígono de Tipo 3, nº12:

ID: 3_12
ID CLC_00: 70414
ID CLC_06: 104112

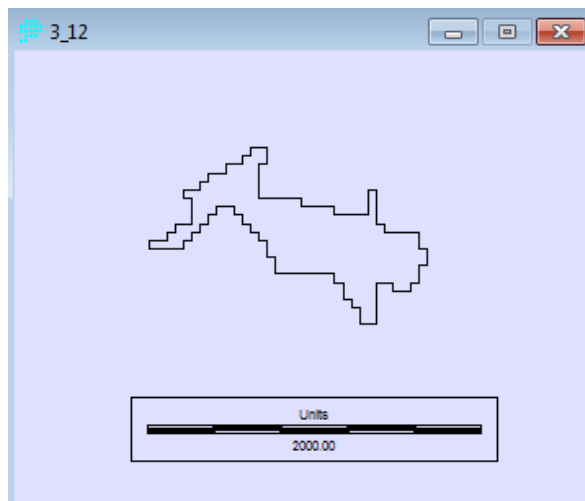
Municipio: San Lorenzo de El Escorial

Área: 55,98ha

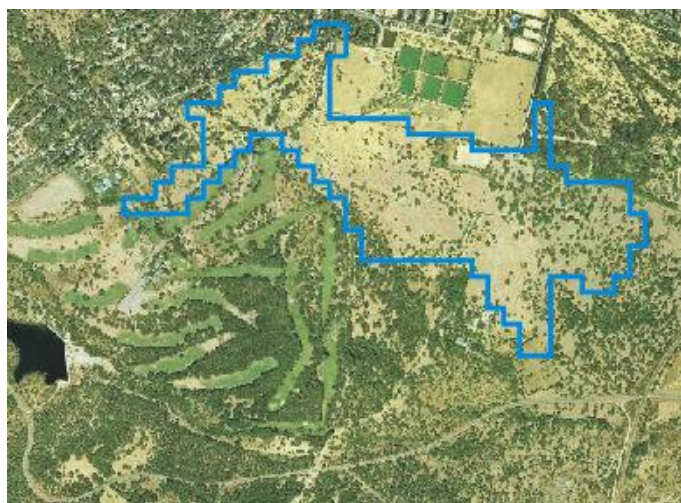
Situación:



Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

142: Superficies Artificiales / Zonas verdes y artificiales / Instalaciones deportivas y recreativas

Uso en CLC2006:

321: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Pastizales Naturales

Análisis:

Error en CLC2000.

Explicación y Propuesta:

Por su cercanía al campo de golf próximo este polígono fue clasificado como Instalación deportiva en el año 2000. Evidentemente y como podemos apreciar no existe cambio de uso aparente en esta zona. Sí que es cierto que ha crecido pastizal en el Oeste pero aún así no ha cambiado de ocupación o uso el polígono mencionado.
Consideramos que en el año 2000, el polígono 70414 debe pasar de ser 142 a asignársele la clase 321 de pastizal natural.

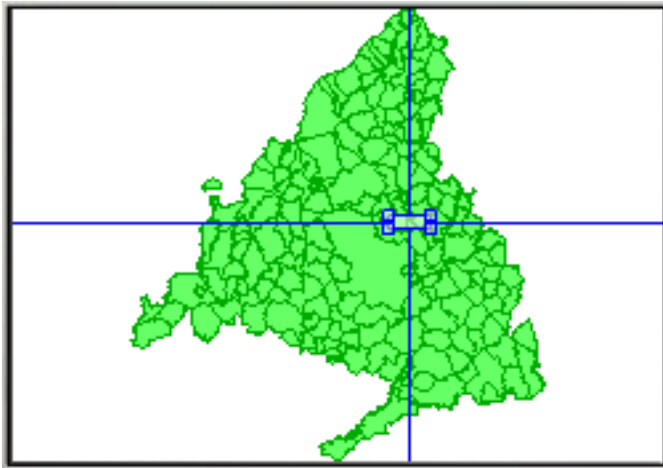
Polígono de Tipo 3, nº13:

ID: 3_13
ID CLC_00: 140076
ID CLC_06: 121170

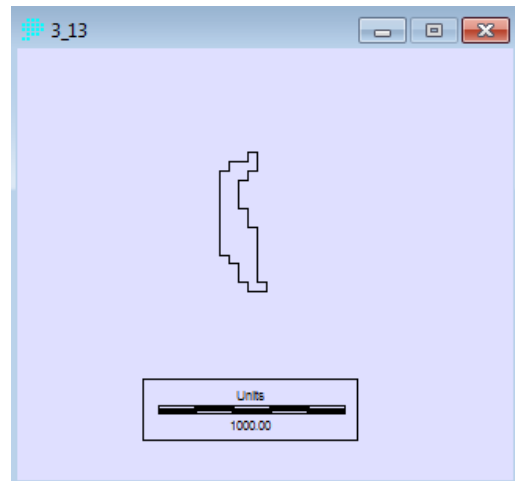
Municipio: Paracuellos de Jarama

Área: 10,00ha

Situación:



Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

311: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Bosques/Bosque de frondosas

Uso en CLC2006:

323: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorrales esclerófilos

Análisis:

Fallo Técnico.

Explicación y Propuesta:

No existe cambio aparente de uso en la cobertura del suelo. Lo que pasa es que en el 2000 este polígono estaba unido al bosque lineal de frondosas que hay en la zona, y el polígono del Oeste se consideraba terrenos regados permanentemente pasando este en el año 2006 a ser matorral esclerófilo no habiendo aparente cambio en el uso del suelo. En el 2006 este polígono de estudio paso a formar parte a la clase de matorral. Entendemos fallo técnico por no haber explicación a la generalización en cada año. Se propone cambiar la asignación temática del polígono 140076 del CLC2000 de 311 a 323, siendo matorral sin duda alguna. Entendemos que debido al pequeño tamaño del polígono es difícil realizar clasificaciones de vegetación y más si cabe a la escala a la cual trabaja el CORINE Land Cover.

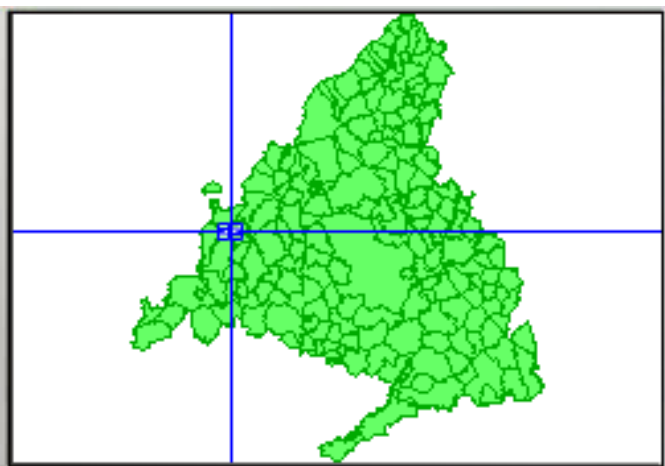
Polígono de Tipo 3, nº14:

ID: 3_14
ID CLC_00: 140007
ID CLC_06: 121182

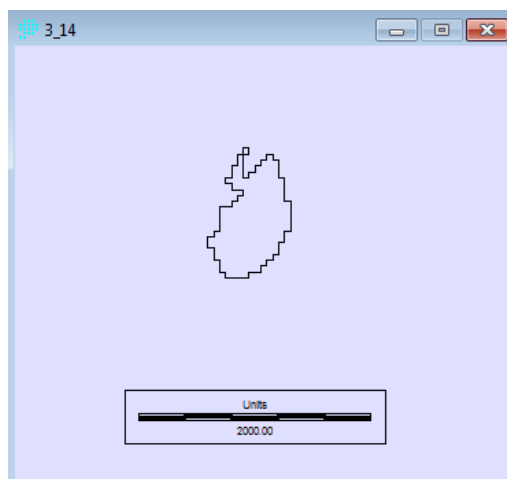
Municipio: Robledo de Chavela

Área: 47,23ha

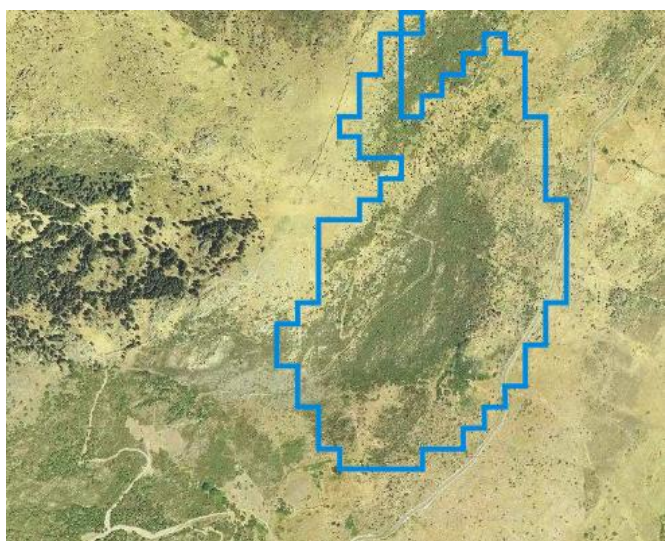
Situación:



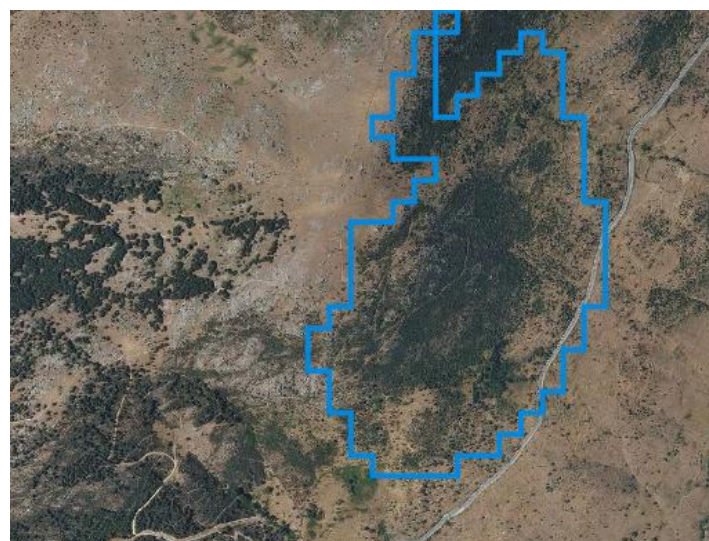
Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

321: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Pastizales Naturales

Uso en CLC2006:

323: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorrales esclerófilos

Análisis:

Error en CLC2000.

Explicación y Propuesta:

Esta zona era de matorral en el año 2000 y en el año 2006 también. A sus alrededores presenta zonas de pastizales naturales de ahí la posible confusión y posterior inclusión dentro de la clase en el año 2000 de pastizal.
Se propone pues cambiar el polígono 140007 de la clase 321 a la clase 323 debido a que no ha habido cambio aparente del uso y consideramos la asignación del año 2006 como la adecuada.

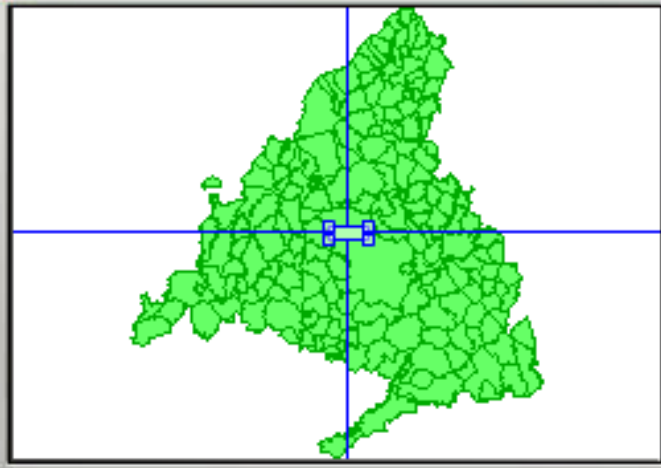
Polígono de Tipo 3, nº15:

ID: 3_15
ID CLC_00: 71548
ID CLC_06: 103968

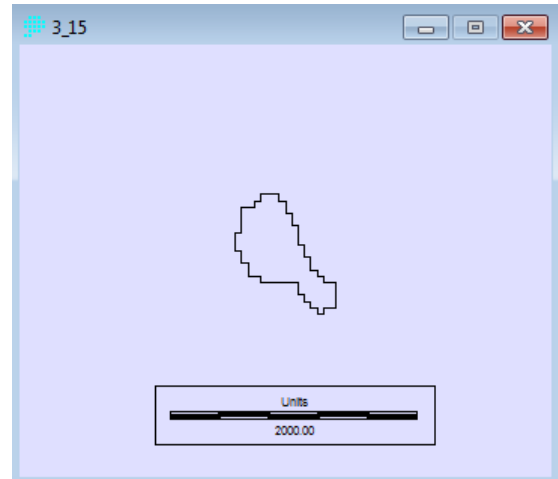
Municipio: Madrid

Área: 36,24ha

Situación:



Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

142: Superficies Artificiales / Zonas verdes y artificiales / Instalaciones deportivas y recreativas

Uso en CLC2006:

321: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Pastizales Naturales

Análisis:

Error en CLC2000.

Explicación y Propuesta:

El tamaño del polígono supera el mínimo para poder representarlo de manera individual. Lo lógico sería dividirlo en dos puesto que existe una zona amplia de coníferas. En caso de no poder separarlas, se debería asignar a pastizal natural en el año 2000 puesto que no hay instalaciones deportivas en ese emplazamiento. Se propone pues cambiar la parte del polígono 71548 de 142 a la clase 321.

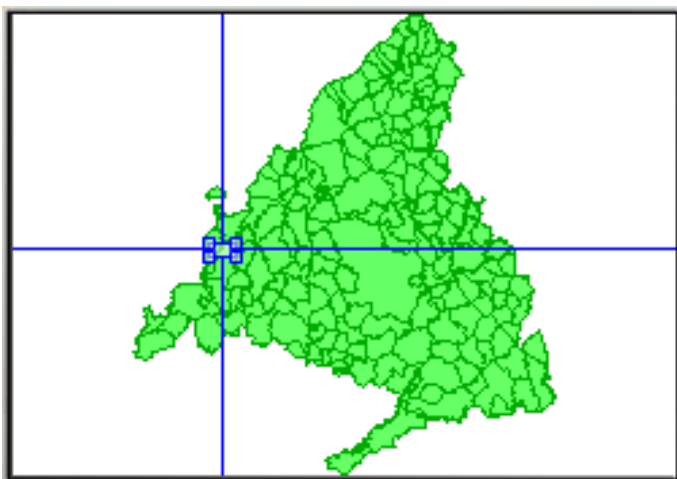
Polígono de Tipo 3, nº16:

ID: 3_16
ID CLC_00: 72122
ID CLC_06: 121027

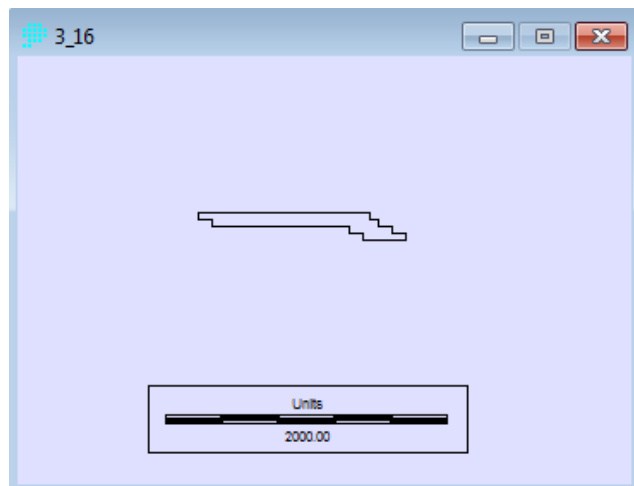
Municipio: Robledo de Chavela

Área: 14,74ha

Situación:



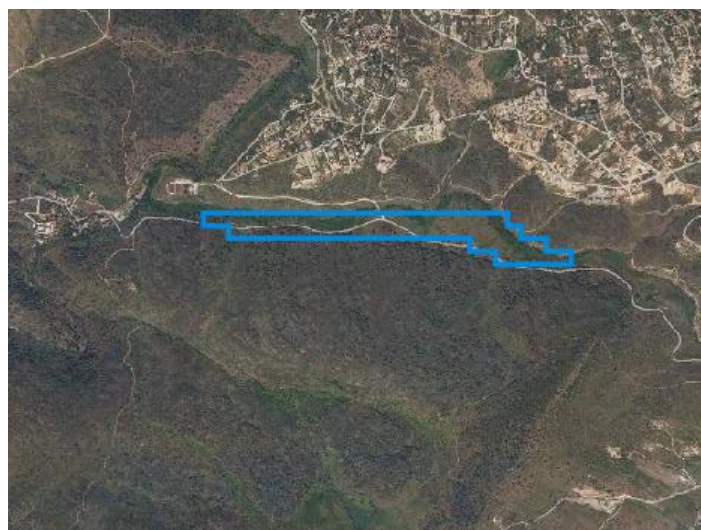
Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

321: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Pastizales Naturales

Uso en CLC2006:

323: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorral esclerófilo

Análisis:

Fallo Técnico.

Explicación y Propuesta:

Estamos ante una zona en la cual un año ha sido clasificada como pastizal y en la fecha posterior como matorral, como se puede apreciar en la parte sureste, presenta la misma cobertura que esta zona en ambas fechas. Este emplazamiento es considerado como pastizal. Si hacemos zoom veremos que no ha habido cambio aparente de uso tampoco.

Se propone cambiar en CLC2006 el polígono 121027 de la clase 323 a la 321, siendo pastizal la clase dominante. Entendemos la dificultad de asignar correctamente una clase temática debido al pequeño tamaño que posee el polígono, por ello no debemos considerarlo como error sino un fallo técnico fruto de la escala y del propio tamaño del polígono, además no se sigue el mismo criterio de asignación en un año y en otro.

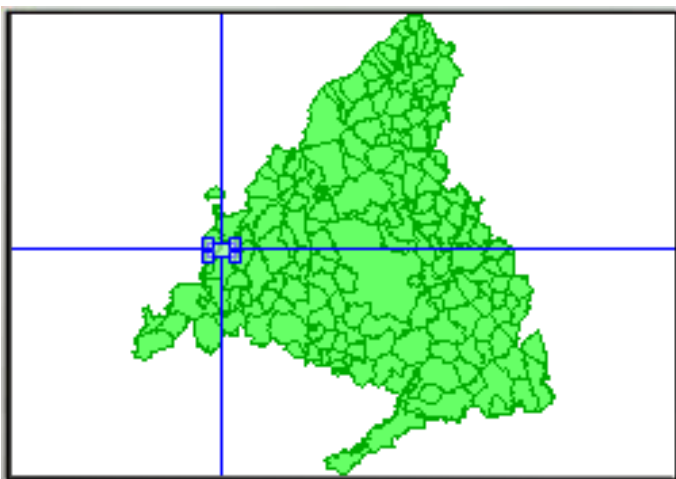
Polígono de Tipo 3, nº17:

ID: 3_17
ID CLC_00: 140136
ID CLC_06: 121027

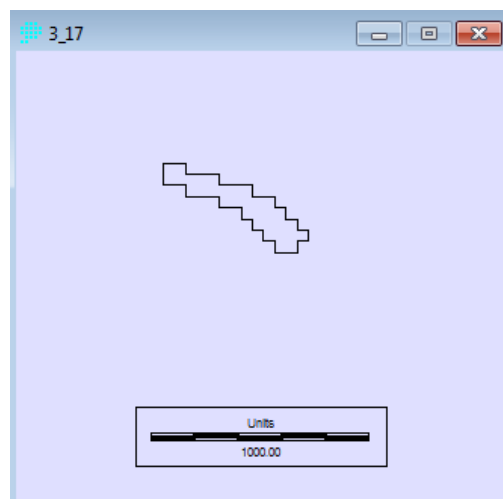
Municipio: Robledo de Chavela

Área: 8ha

Situación:



Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

321: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Pastizales Naturales

Uso en CLC2006:

323: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorral esclerófilo

Análisis:

Fallo Técnico.

Explicación y Propuesta:

En la zona en la que nos encontramos no ha habido cambio aparente en el uso del suelo. Estamos en una zona de pastizal, podemos apreciar como las imágenes pese al estar tomadas con 5 o 6 años de diferencia se han tomado en estaciones diferentes y vemos como el pastizal está más verde en primavera en la derecha. Se propone cambiar en CLC2006 la parte del polígono 121027 correspondiente a la zona mencionada de la clase 323 a la 321. Entendemos la dificultad que presenta esta clasificación a la escala indicada, sobretodo a la hora de establecer límites entre una superficie y otra, por ello lo consideramos un fallo técnico y no un error de asignación temática.

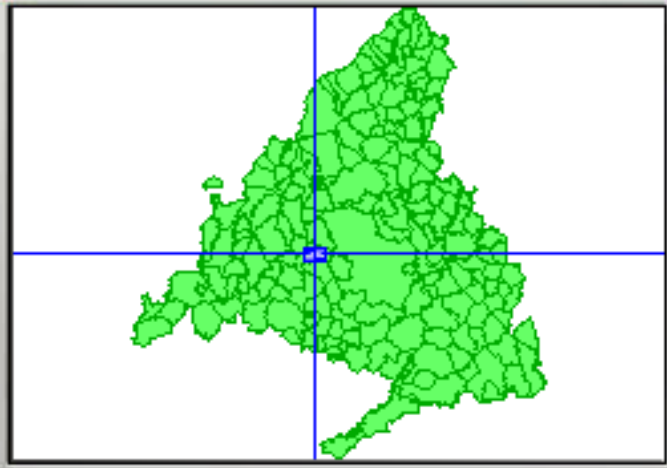
Polígono de Tipo 3, nº18:

ID: 3_18
ID CLC_00: 72702
ID CLC_06: 69417

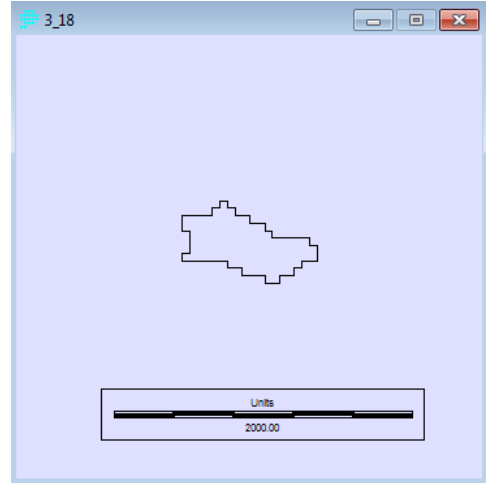
Municipio: Majadahonda

Área: 26,24ha

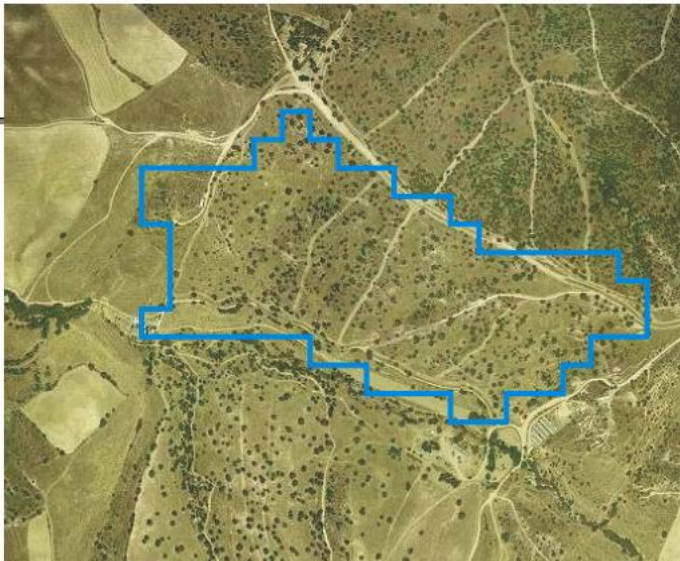
Situación:



Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

142: Superficies Artificiales / Zonas verdes y artificiales / Instalaciones deportivas y recreativas

Uso en CLC2006:

244: Zona Agrícola/Zona Agrícola Heterogénea/Sistemas agroforestales (cultivo, pastizal, pradera... con arbolado adhesionado)

Análisis:

Error en CLC2000.

Explicación y Propuesta:

En este emplazamiento no encontramos el área recreativa por ninguna parte luego cabe esperar que estemos en una zona más natural y por tanto como es el caso ante un sistema agroforestal, por ello consideramos necesario cambiar la asignación temática de 142 a 244 en el polígono 72702 en el CLC2000.

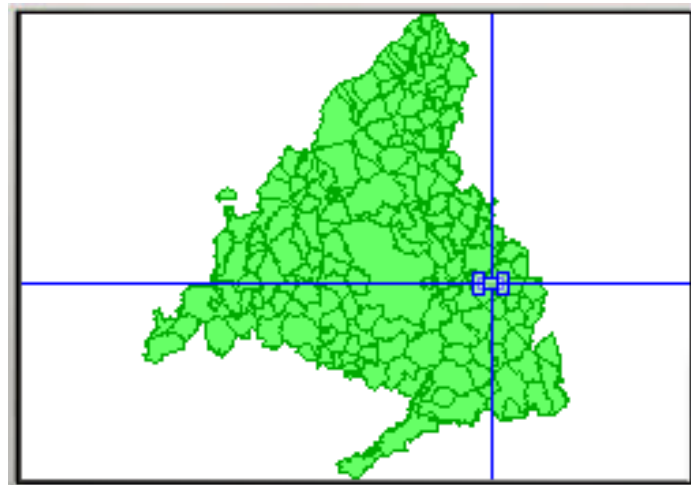
Polígono de Tipo 3, nº19:

ID: 3_19
ID CLC_00: 73561
ID CLC_06: 120762

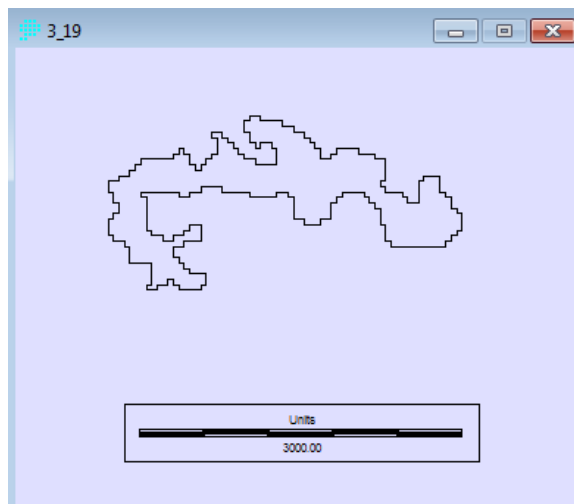
Municipio: Villalbilla

Área: 176,69ha

Situación:



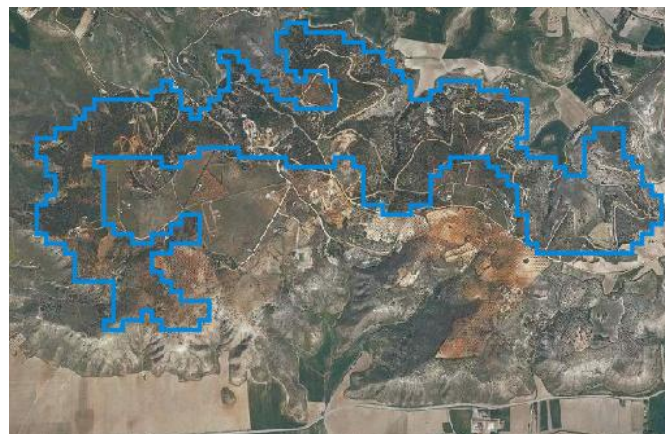
Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

311: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Bosques/Bosque de frondosas

Uso en CLC2006:

323: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorrales esclerófilos

Análisis:

Error en CLC2006

Explicación y Propuesta:

Aquí queda patente un claro error de interpretación debido a que en el año 2006 se añade este polígono al que está situado al norte del mismo donde sí que existe matorral esclerófilo. El emplazamiento presenta frondosas en ambas fechas luego no ha habido cambio aparente en el uso de este suelo.
Se propone cambiar la asignación temática del polígono 120762 en concreto de la parte que se estudia en esta ficha (polígono señalado en azul) de 323 a 311, considerando que esta zona hay frondosas.

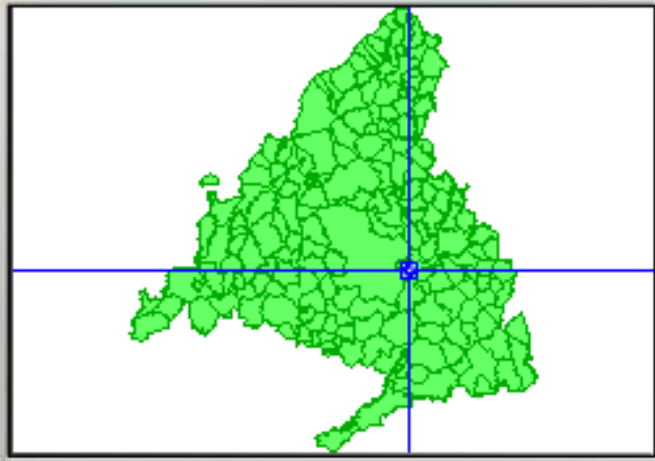
Polígono de Tipo 3, nº20:

ID: 3_20
ID CLC_00: 140222
ID CLC_06: 120691

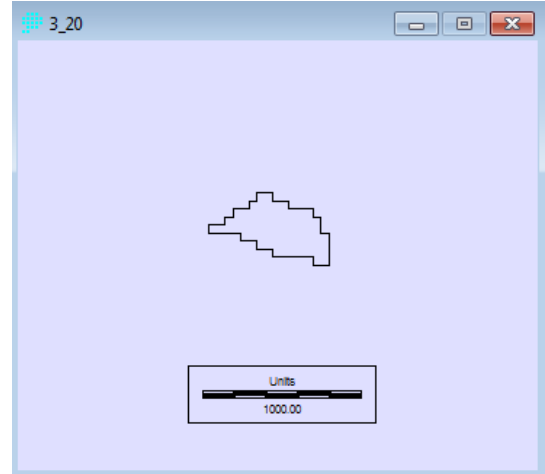
Municipio: Madrid

Área: 17,99ha

Situación:



Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

321: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Pastizales Naturales

Uso en CLC2006:

323: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorrales esclerófilos

Análisis:

Fallo Técnico.

Explicación y Propuesta:

En este lugar que lindaba con una zona en construcción en el año 2000 no ha habido cambio en el uso del suelo. La imagen ha sido tomada en estaciones diferentes de ahí el verdor que presenta el matorral en el año 2006.
Por ello se propone cambiar la parte correspondiente del polígono 140222 del CLC2000 de pastizal natural 321 a la clase de matorral esclerófilo 323.
Entendemos a su vez que no podamos considerar este desajuste como error, puesto que el tamaño del polígono y la escala de trabajo impiden al fotointérprete realizar apreciaciones perfectas y de hecho cumple el requisito de no seguir un criterio igual en la asignación temática en ambas fechas.

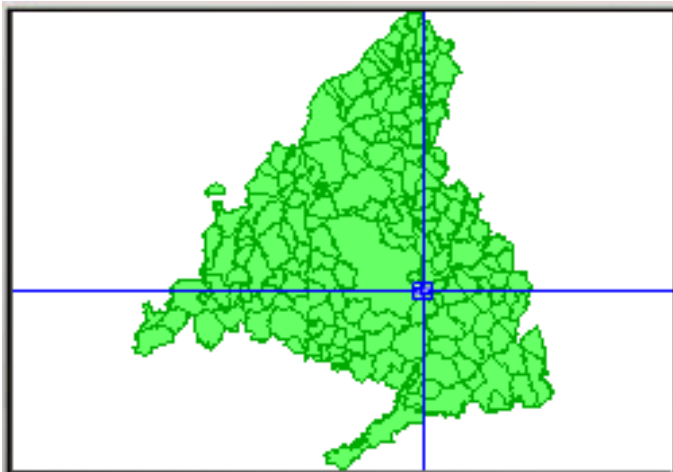
Polígono de Tipo 3, nº21:

ID: 3_21
ID CLC_00: 74051
ID CLC_06: 120626

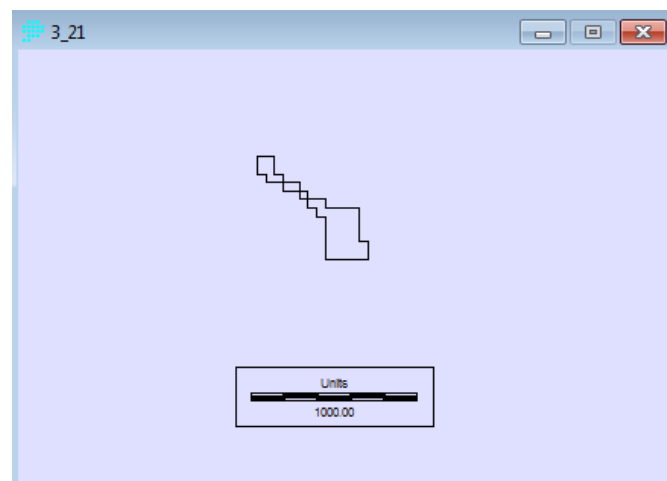
Municipio: Rivas-Vaciamadrid

Área: 9,50ha

Situación:



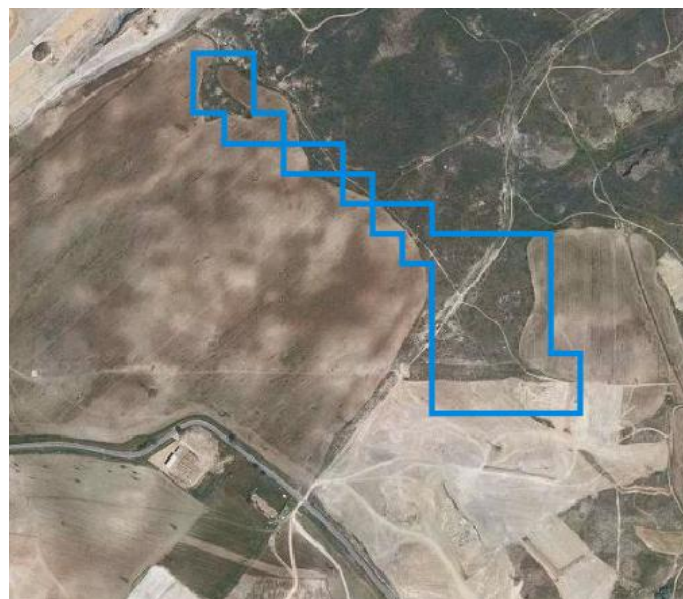
Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

321: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Pastizales Naturales

Uso en CLC2006:

323: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorrales esclerófilos

Análisis:

Fallo Técnico.

Explicación y Propuesta:

La zona cartografiada como cambio está cubierta casi en su totalidad por matorral en ambos años. Si que hay parte de pastizal pero no debe cartografiarse como tal puesto que predomina la otra clase. No hay cambio en el uso del suelo.

Por ello se propone cambiar la parte correspondiente del polígono 74051 del CLC2000 de pastizal natural 321 a la clase de matorral esclerófilo 323. Considerado como fallo técnico debido al tamaño de polígono y escala de trabajo.

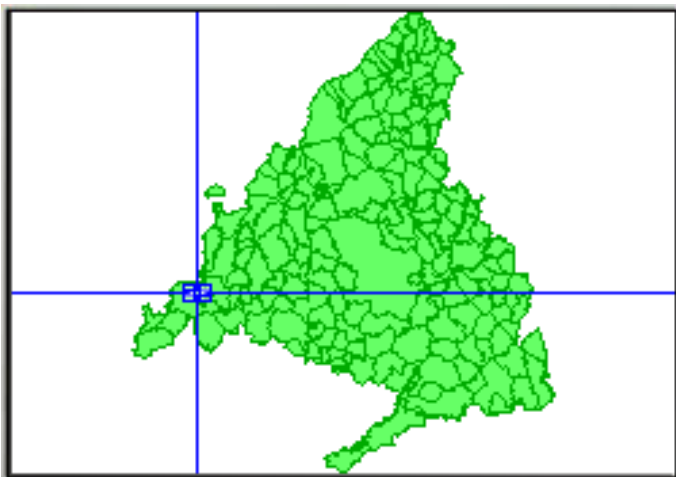
Polígono de Tipo 3, nº22:

ID: 3_22
ID CLC_00: 140286
ID CLC_06: 155447

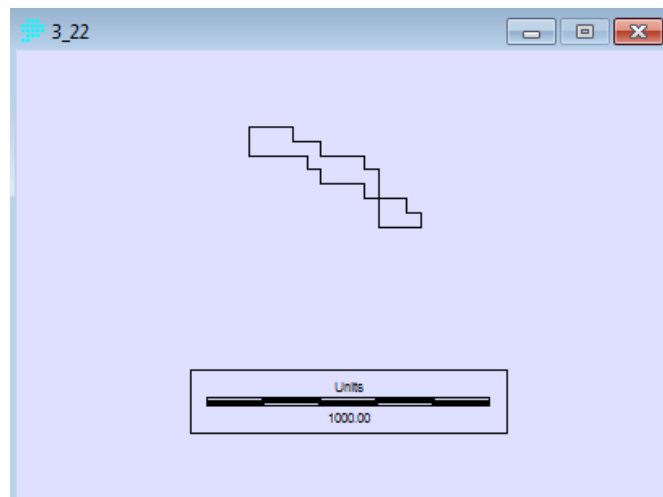
Municipio: San Martín de Valdeiglesias

Área: 5,50ha

Situación:



Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

112: Superficies Artificiales / Zonas urbanas / Tejido urbano discontinuo

Uso en CLC2006:

512: Superficies de Agua / Aguas Continentales / Láminas de Agua

Análisis:

Fallo Técnico.

Explicación y Propuesta:

Este cambio inusual y prácticamente imposible de darse es fruto de haber cartografiado de la siguiente forma el polígono, ya que éste pertenecía al que formaba el bloque del sur de chalets de tejido urbano discontinuo. Debido a la baja escala con la que está hecho el CORINE posteriormente se cartografió como parte del embalse de Cazalegas.

No existe cambio en el uso, sencillamente una variación en la delimitación de los polígonos de tejido urbano y del de lámina de agua. Se propone para ello cambiar la parte del polígono 140286 de la clase 112 a la 512 o utilizar la línea de cota máxima del embalse para delimitarlo y no variar la asignación temática de la zona a lo largo del tiempo.

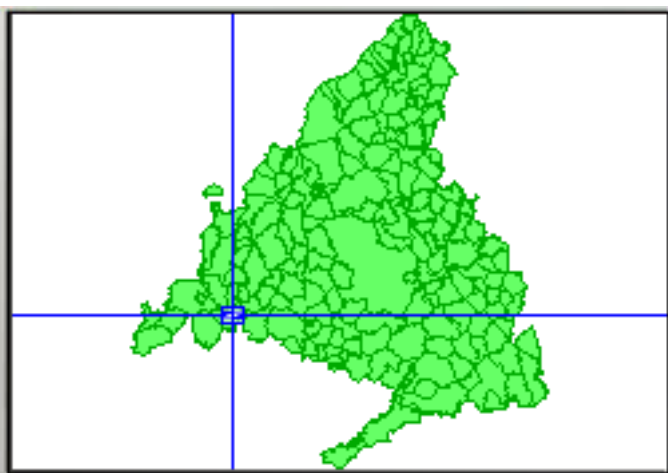
Polígono de Tipo 3, nº23:

ID: 3_23
ID CLC_00: 75699
ID CLC_06: 74733

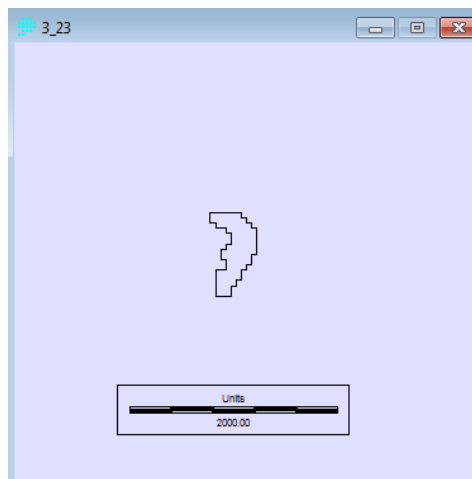
Municipio: Aldea del Fresno

Área: 20,99ha

Situación:



Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

142: Superficies Artificiales / Zonas verdes y artificiales / Instalaciones deportivas y recreativas

Uso en CLC2006:

311: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Bosques / Bosques de Frondosas

Análisis:

Error en CLC2000.

Explicación y Propuesta:

En la zona señalada se han colocado frondosas de repoblación. Estamos ante un fallo de cartografía en el año 2000.
Se propone cambiar la parte del polígono 75699 de 142 a 311 entendiendo que no ha habido cambio en el uso del suelo.

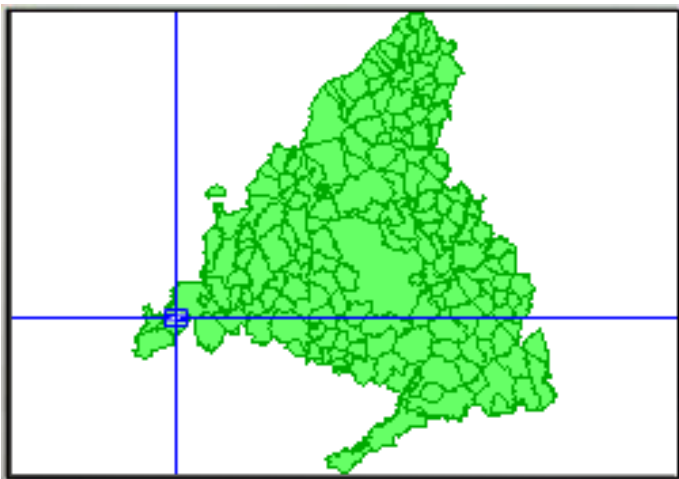
Polígono de Tipo 3, nº24:

ID: 3_24
ID CLC_00: 142756
ID CLC_06: 120412

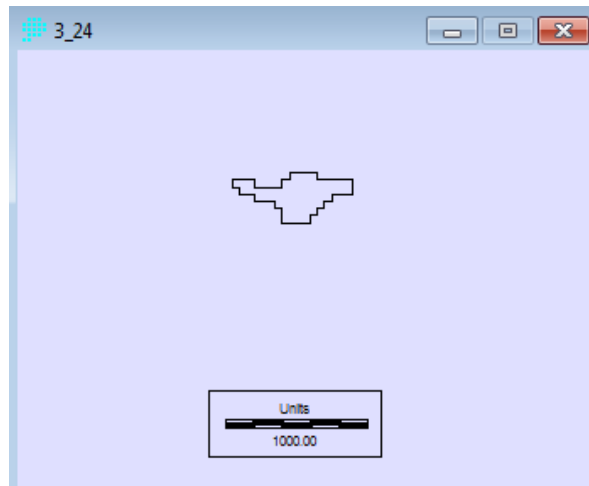
Municipio: Cadalso de los Vidrios

Área: 14,99ha

Situación:



Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

324: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorral boscoso de transición

Uso en CLC2006:

323: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorral esclerófilo

Análisis:

Fallo Técnico.

Explicación y Propuesta:

En la superficie indicada no existe cambio en el uso, lo que ocurre es que en un año se consideró matorral boscoso debido a la predominancia de éste y en 2006 fue añadido al polígono de matorral esclerófilo de la zona.
Se propone cambiar la parte del polígono 120412 correspondiente a la zona de la clase 323 a 324. Se entiende la dificultad de cartografiar a una escala tan pequeña y que no se puede distinguir por tanto de manera clara los matorrales, de ahí que se considere fallo técnico. Además no se sigue igual criterio en ambas fechas para la inclusión del polígono en una clase o en otra. Si se generaliza en ambas fechas deberá ser a la misma clase.

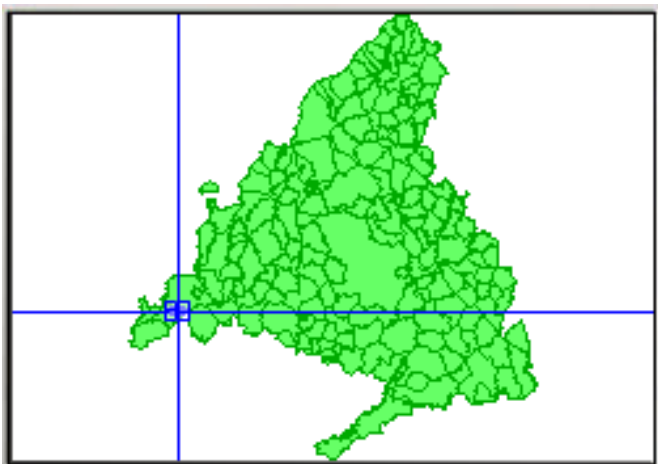
Polígono de Tipo 3, nº25:

ID: 3_25
ID CLC_00: 142759
ID CLC_06: 120412

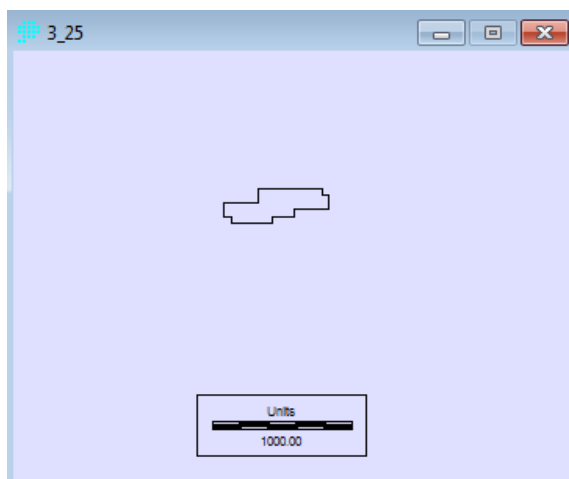
Municipio: Cadalso de los Vidrios

Área: 12,50ha

Situación:



Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

312: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos /Bosques/Bosques de coníferas

Uso en CLC2006:

323: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorral esclerófilo

Análisis:

Fallo Técnico.

Explicación y Propuesta:

En el lugar en el que nos encontramos no existe cambio aparente en el uso del suelo. Existe en la zona un bosque de coníferas, lo que pasa que en el año 2006 éste se vinculo al polígono de matorral situado al Norte del mismo de forma errónea.
Se propone cambiar la parte correspondiente al polígono 120412 de la clase temática de matorral esclerófilo 323 a la clase 312 de bosque de coníferas. La falta de criterio a la hora de asignar el polígono a una clase en una fecha y a otra en otra distinta hace que entendamos un fallo técnico en el lugar indicado.

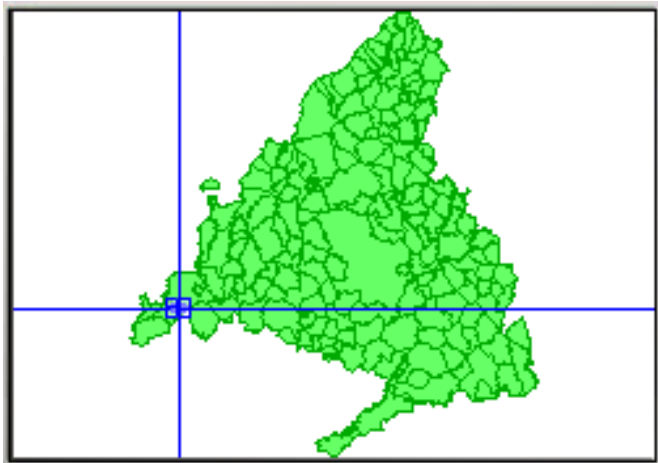
Polígono de Tipo 3, nº26:

ID: 3_26
ID CLC_00: 142759
ID CLC_06: 120412

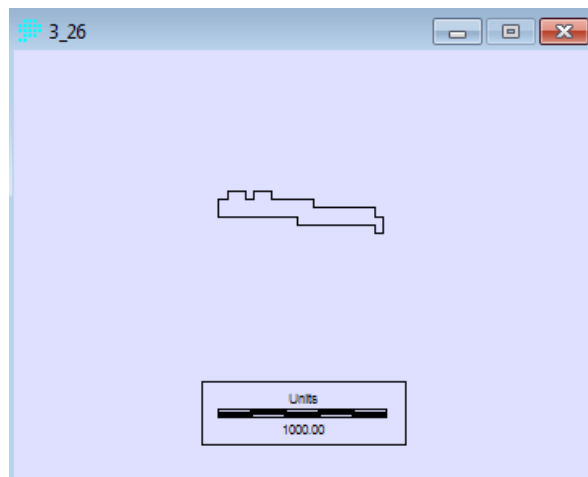
Municipio: Cadalso de los Vidrios

Área: 10,99ha

Situación:



Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

312: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos /Bosques/Bosques de coníferas

Uso en CLC2006:

323: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorral esclerófilo

Análisis:

Fallo Técnico.

Explicación y Propuesta:

Al igual que en el polígono 3_25 aquí se ha unido este polígono generalizándolo dentro de la clase matorral esclerófilo, luego no es un cambio real sino de generalización. Recordemos que el polígono no puede representarse de forma individual en el CLC debido a su tamaño que es menor a la superficie mínima cartografiada. Es un error asumible, de ahí que sea considerado como fallo técnico por la falta de criterio a la hora de asignarlo a una clase.
Se propone cambiar la parte correspondiente al polígono 120412 de la clase temática de matorral esclerófilo 323 a la clase 312 de bosque de coníferas.

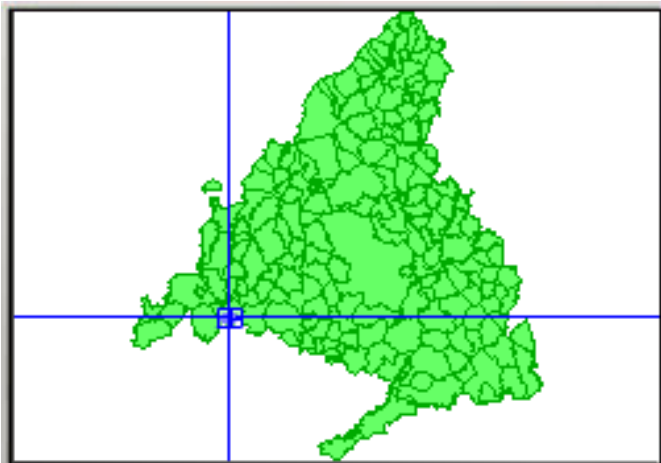
Polígono de Tipo 3, nº27:

ID: 3_27
ID CLC_00: 76365
ID CLC_06: 137922

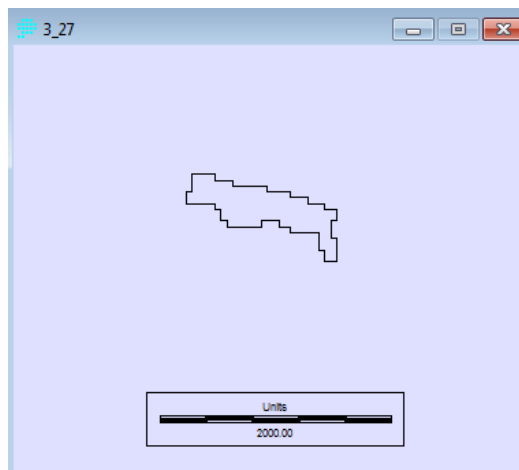
Municipio: Aldea del Fresno

Área: 38,99ha

Situación:



Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

111: Superficie Artificial/Zonas Urbanas/ Tejido urbano continuo.

Uso en CLC2006:

324: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorral boscoso de transición

Análisis:

Error en CLC2000.

Explicación y Propuesta:

Aquí hay un error grave de fotointerpretación ya que la zona donde nos encontramos no es más que matorral boscoso de transición en ambas fechas, siendo a su vez imposible que se pase de tejido urbano a matorral boscoso de transición. Luego existe un error grave en el CLC2000. Se propone cambiar el polígono 76365 de la clase temática de tejido urbano continuo (111) a la clase 324 de matorral boscoso de transición en su totalidad.

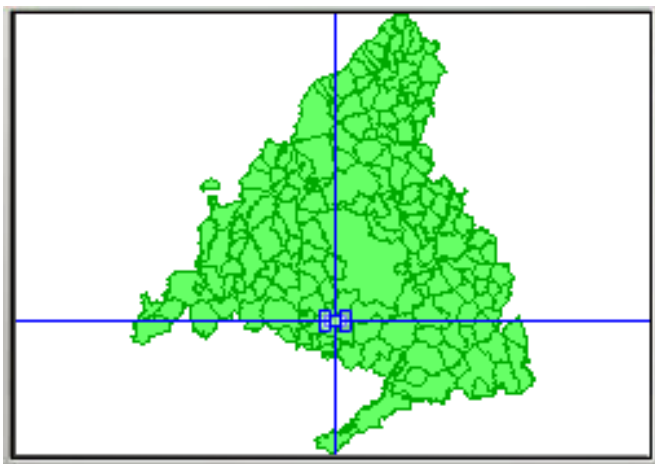
Polígono de Tipo 3, nº28:

ID: 3_28
ID CLC_00: 76674
ID CLC_06: 26447

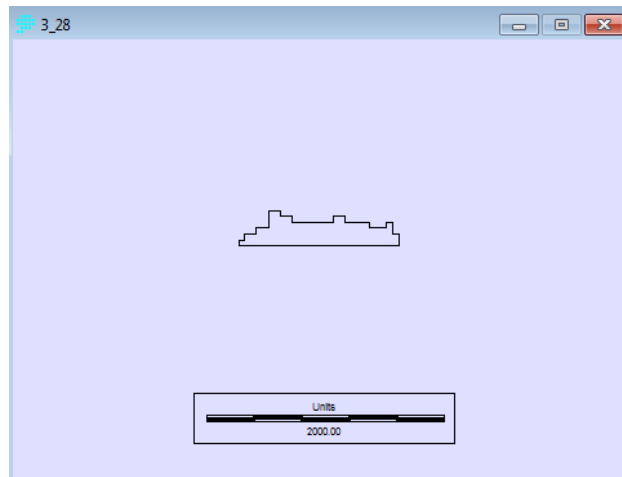
Municipio: Fuenlabrada

Área: 25,49ha

Situación:



Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

141: Superficies Artificiales / Zonas verdes y artificiales / Zonas verdes urbanas.

Uso en CLC2006:

212: Zonas Agrícolas / Tierras de Labor / Terrenos regados permanentemente.

Análisis:

Error en CLC2000.

Explicación y Propuesta:

Por el emplazamiento en el que se encuentra este polígono creemos que es por lo que en el año 2000 se decidió cartografiarlo como zonas verdes urbanas. Pero en realidad cumple los mismos requisitos que las parcelas situadas al Oeste de la misma. Luego aquí no hay cambio aparente en el uso del suelo, siendo este terreno de labor regado permanentemente.
Se propone cambiar el polígono 76674 de la clase temática de zonas verdes urbanas (141) a la clase 212 de terreno regado permanentemente en el CLC2000.

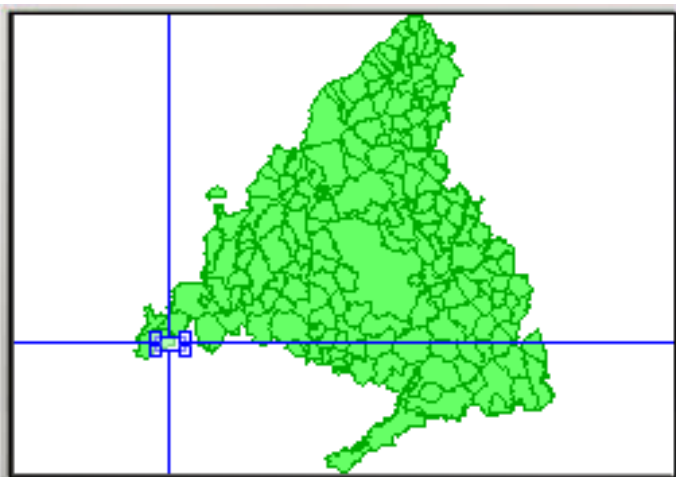
Polígono de Tipo 3, nº29:

ID: 3_29
ID CLC_00: 142802
ID CLC_06: 120138

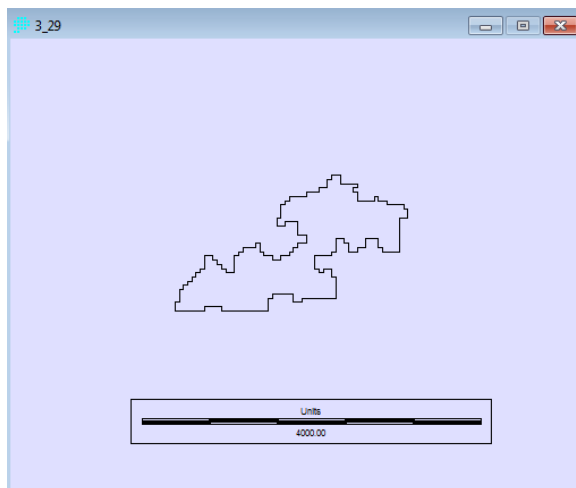
Municipio: Cenicientos

Área: 179,94ha

Situación:



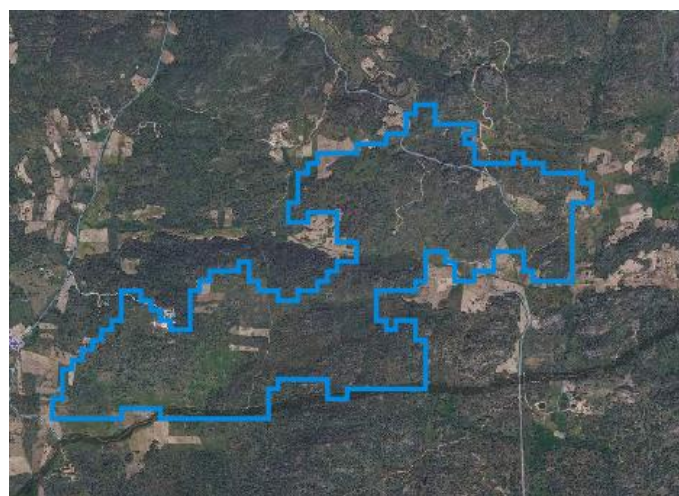
Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

321: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Pastizales Naturales

Uso en CLC2006:

323: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorrales esclerófilos

Análisis:

Error en CLC2000.

Explicación y Propuesta:

En esta zona hay una presencia de matorral esclerófilo en todo el polígono, aunque sí es verdad que existe parte de pastizal natural pero la predominancia de matorral es decisiva para afirmar que el fallo está en el CLC2000 siendo la zona necesariamente de la clase 323.
Se propone cambiar el polígono 142802 de la clase temática 321 a la clase 323 de matorral esclerófilo en el CLC2000.

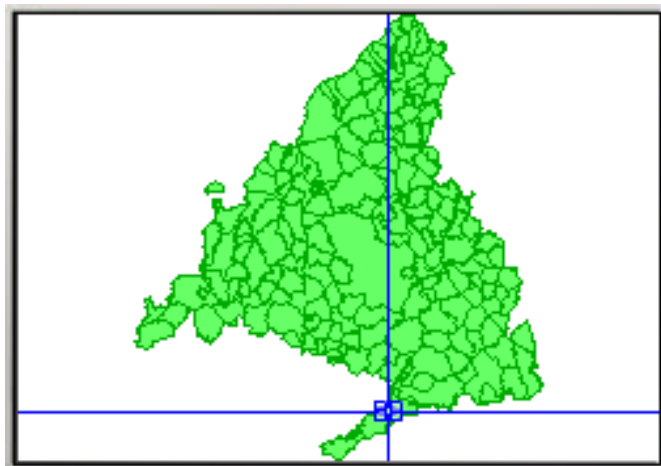
Polígono de Tipo 3, nº30:

ID: 3_30
ID CLC_00: 82503
ID CLC_06: 119412

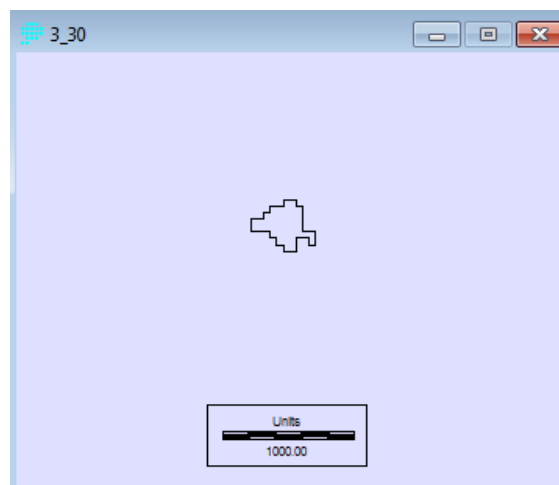
Municipio: Aranjuez

Área: 10,50ha

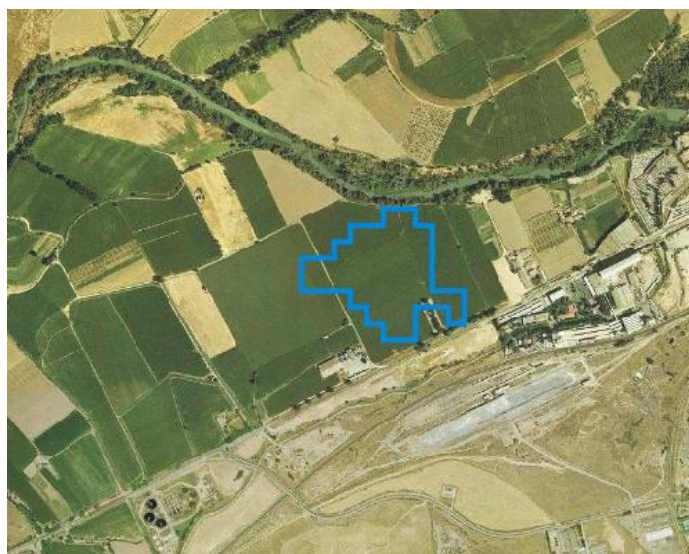
Situación:



Polígono Vectorial:



Fotografía Aérea de 2001:



Fotografía Aérea de 2006:



Uso en CLC2000:

321: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Pastizales Naturales

Uso en CLC2006:

323: Zona Forestal con vegetación Natural y espacios abiertos/Espacio de vegetación arbustiva y/o herbácea / Matorrales esclerófilos

Análisis:

Sin Conclusiones.

Explicación y Propuesta:

Debido al tamaño del polígono no podemos obtener conclusiones puesto que en ninguna de las fechas el polígono representa ninguna de las clases indicadas, y además no puede ser cartografiado de manera individual. Este en concreto hay que revisarlo en los dos años así como los polígonos involucrados no solo este fruto de la intersección de ambos.